

Milagro, 14 de junio de 2019

Señor
Wilson Enrique Rodríguez Asimbaya
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de acuerdo con la escritura constitución de la compañía **RADIOCADENADIAL S.A.**, celebrada el día 09 de mayo 2019 resolvió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la misma.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía **RADIOCADENADIAL S.A.**: Se constituyó mediante escritura pública con fecha 09 de mayo del 2019 ante la doctora Iraida del Pilar Correa Veliz notaria segunda del cantón Milagro.

Cabe señalar que a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía **RADIOCADENADIAL S.A.**, le corresponde reemplazar en caso de falta o ausencia del **GERENTE GENERAL**. Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos y detallados en los Estatutos Sociales de la compañía.

Agradezco consignar su aceptación al pie del presente documento.

Atentamente,


~~María Eva Asimbaya~~
Accionista Fundador

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **RADIOCADENADIAL S.A.**, que antecede y prometo desempeñarla conforme a la Ley y Estatuto de la misma

Milagro, 14 de junio de 2019


Wilson Enrique Rodríguez Asimbaya
CC.: 09066192-1

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

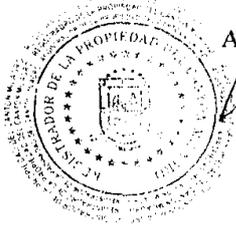
Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2019- 273

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 25 a 29 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([CIA. RADIOCADENADIAL S.A. en calidad de REPRESENTADA], [RODRIGUEZ ASIMBAYA WILSON ENRIQUE en calidad de PRESIDENTE]).



Victor Antonio Alban Vinuesa
Ab. Victor Antonio Alban Vinuesa
Firma del Registrador (E).